

CREA DIPLOMADO EN DISEÑO Y GESTIÓN DE RUTAS DEL  
VINO Y VIÑAS TURÍSTICAS

SANTIAGO, 000545 08.03.18.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución 1025 de 2006, el Extracto N°02/O/2016 del Consejo de la Facultad de Administración y Economía y la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. CRÉASE en la Facultad de Administración y Economía, el "Diplomado en Diseño y Gestión de Rutas del Vino y Viñas Turísticas", bajo la tuición del Decanato, designándose un Director de Programa, quien resuelve temas académicos, previo estudio Comité.

2. Que tiene como objetivo: Capacitar a los participantes en la comprensión del aporte que puede hacer al desarrollo vitivinícola del país, la relación producción, comercialización y su asociación con el turismo, la gastronomía y el aprovechamiento del territorio y sus múltiples dimensiones.

3. El Perfil del Participante está dirigido a profesionales, técnicos, y emprendedores asociados al área turística y al enoturismo en particular.

4. El plan de estudios presencial para el Diplomado en Diseño y Gestión de Rutas del Vino y Viñas Turísticas comprende un total de 120 horas cronológicas y consta de las siguientes asignaturas:

Asignaturas	Distribución Horas Cronológicas
El Negocio del Vino a nivel Nacional e Internacional	9
Turismo Nacional y Enoturismo	12
Gestión Turística y Enoturismo	12
Diseño y Gestión de Rutas del Vino	12
Interpretación de Estados Financieros	18
Estructura de Costo y Precios	12
Marketing y Enoturismo	9
La Industria del Vino y su Desarrollo Sustentable	9
El Vino, sus Sabores y Catas	9
Gastronomía y maridaje	6
Aspectos legales asociados al negocio del Enoturismo	6
Proyecto final	6
<b>Total Horas Cronológicas</b>	<b>120</b>

5. Los alumnos que hayan aprobado los requisitos mínimos establecidos en función del total de horas cronológicas, cumpliendo además con un 75% de asistencia y contando con nota igual o superior a 4,0 (de una escala de 1 a 7) recibirán un Diploma de aprobación del "Diplomado en Diseño y Gestión de Rutas del Vino y Viñas Turísticas" de la Universidad de Santiago de Chile, sin embargo los estudiantes que no logren la nota mínima, solo recibirán una constancia de asistencia con las asignaturas aprobadas, no pudiendo optar a la certificación del Diplomado, en conformidad con las normas vigentes en la Universidad de Santiago de Chile, al momento que corresponda entregarlos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JORGE FRIEDMAN RAFAEL, Decano Facultad de Administración y Economía

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda atentamente,



GUSTAVO ROBLES LABARCA  
Secretario General

JFR/rmm

Distribución:

1. Vicerrectoría de Vinculación con el Medio
1. Departamento de Educación Continua- VIME
1. Facultad de Administración y Economía
2. Oficina de Partes
1. Archivo Central
- IP 80840